AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS HENRY GALLEGO ZAPATA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	98.571.487	CONTRATO No.	1092-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN_ GT ANTIOQUIA _ CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para implementar procesos comunitarios de prevención del reclutamiento, reconciliación y demás relacionados con la construcción de paz liderados por la Dirección Programática en el marco la corresponsabilidad interinstitucional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Apoyar la elaboración de informes que den cuenta del avance y el cumplimiento de las metas planteadas en la Estrategia de Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz.	En el presente mes se elaboran diseños metodológicos de actividades de capacitación y reuniones de planeación y seguimiento. Además de actas y memorias de las mismas como insumos para los informes. Se apoya además la construcción de documentos de sistematización y consolidación de la información producto de los espacios y actividaddes mencionados de concertación ,organización, seguimiento y balance. A continuación se relacionan las evidencias: **03052024:** Jornada de Transferencia Metodológica ATJP con Equipo de Tutores. (EVIDENCIA 12 03052024 Memoria Transferencia metodológica UVA El Encanto). **08052024**: Jornada de Acompañamiento a Tutores en Encuentro de Jóvenes Comuna 80. (EVIDENCIA 11 08052024 Memoria acompañamiento jóvenes y tutores com 80). **10052024:** Acompañamiento metodológico Encuentro de Jóvenes de Comuna 13 (EVIDENCIA 10 10052024 Acta Acompañamiento Encuentro Comuna 13). **10052024:** Reunión virtual Equipo ATJP Medellin. (EVIDENCIA 16 10052024 Acta Reunión virtual Equipo ATJP) **16052024:** Jornada de reencuadre de Equipo de tutores por cambio de meta y terriotrios. (EVIDENCIA 13 16052024 Memoría Organización equipos ajuste de meta ATJP_Medellin). **16052024:** Reunión Equipo ATJP Comuna 80 (EVIDENCIA 15 16052024 Acta R Equipo Comuna 80) **17052024:** Reunión de equipo ATJP Comuna 03 (EVIDENCIA 14 17052024 Acta R Equipo Comuna 03) **29052024:** Reunión Equipo ATJP Comuna 80 (EVIDENCIA 17 29052024 Acta R Equipo ATJP Comuna 80) **31052024:** Reunión Equipo coordinador ATJP. (EVIDENCIA 18 31052024 Acta R Equipo Coordinador ATJP)
2. Participar en el desarrollo y ejecución de talleres y encuentros con los jóvenes participantes de la Estrategia de Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz.	Las actividades en el marco de esta obligación se han venido realizando en la modalidad de apoyo y colaboración a los equipos territoriales de Min Igualdad en cada Comuna, hasta que se surtiera la incertidumbre sobre el alcance de la meta que varió en el mes en la decisión de 360 y 887 jóvenes. Por lo que: primero, tuvimos que retirarnos de algunas Comunas para evitar generar mayores expectativas y compromisos con Min Igulada, las y los jóvenes y las organizaciones comunitarias, expectativas y compromisos que quizás no pudiésemos honrar luego; segundo, en las comunas 03 franja alta, en la Comuna 01 y 80 se autoriza en la tercera y cuarta semana hacer la presentación de la oferta de la ARN a las y los jóvenes y concretar con su firma los compromisos de su participación para acercamos a la meta de 360 jóvenes. Esto avanzó satisfactoriamente en Comunas 01 y 03. Entonces, el equipo de tutores ha sido acompañado por los profesionlaes comunitarios y han estado haciendo reconocimiento de los grupos y de los equipos de trabajo en cada comuna, construyendo acuerdos de trabajo metodológico y de agenda con los equipos psicosocial y de pedagogía. Esta obligación se ha desarrollado en la forma de asesorías al equipo de tutores de acuerdo a los hallazgos que han realizado, identificando los desafíos en trabajo de equipo y articulación pedagógica con los otros componentes. Por lo cual, se continúan desarrollando acciones de formación pedagógica y contestualización de la metodología de las ATJP con el Equipo de tutores. Y se dió inicio al fin de mes con la presentación de la Oferta y la firma de comprimisos de corresponsabilidad en las Comunas 01 y 03. En la Comuna 80 se realizaron las presentaciones de la Oferta, pero por distintas razones complejas los jóvenes no firmaron, o habiendo firmado 41 de ellos retiran al día siguiente su firma. Esta es una situación anómala que los equipos coordinadores de Min Igualdad y de la ARN han estado resolviendo. Sin embrago, es mi opinión compartida con el equipo de tutores que el desarrollo de la Oferta de la ARN en la comuna 80 ya se ha hecho inviable. En este sentido, se realizaron espacios de construcción con los equipos territoriales para la definición conjunta de estrategias para la presentación de las ATJP a los beneficiarios en las comunas focalizadas por el programa. **01-31052024**: Desarrollo y ejecución de talleres y encuentros con jóvenes. (EVIDENCIA 40 052024 Registro fotos Acompañamiento grupos ATJP) **10052024**: Acompañamiento encuentro de jóvenes Comuna 13 (EVIDENCIA 08 10052024 Asistencia Acomp Tutores Com 13) (EVIDENCIA 10 10052024 Acta Acompañamiento Encuentro Comuna 13) **19052024**: Acompañamiento a encuentro de jóvenes comuna 1 (EVIDENCIA 19 02052024 Foto Encuentro Jóvenes Com 1)
3. Apoyar en el fortalecimiento y ajustes que se realicen a la metodología para el desarrollo de la Estrategia de Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz.	El proceso de fortalecimiento metodológico de las ATJP se ha basado en el estudio de la metodología en la Etapa 1: Preencuentro. Con las y los jóvenes las actividades principales son: cartografía social y acciones juveniles para la sana convivencia; y con las comunidades los encuentros Introductorios. Para ello se han realizado Jornadas metodológicas con tutores en donde se ha estudiado la metodología para contextualizarla y ajustarla de acuerdo a las caraterísticas culturaes y territotoriales de las comunas y grupos de la ciudadad y a los tiempos disponibles, ya que estos se han visto afectados en su pkaneación por las dinámicas erráticas de la implementación del Programa con directrices contradictorias a nivel de la coordinación ARN nacional respecto a cambios en la meta de participantes y los territorios a priorizar, generando incertidumbre y parálisis del desarrollo de las ATJP. Las afectaciones han sido en la necesidad de reducir la intensidad de horas y modificar las metodologías simplificándolas y sacrificando actividades importantes para un adecuada cartogrfía social de jóvenes; así mismo las acciones juveniles se van a ver afectadas debido a que dependen estrechamnete de los logros en la cartografía social y en los tiempor para su diseño y el tiempo y las actividades necesarias para el aprestamiento de las y los jóvenes. Por otro lado, el desarrollo metodológico de las ATJP también se ven afectadas por la desarticulación metodológica y pedagógica entre los componentes hoy activos: psicosocial y educación. El programa no ha contemplado esta articulación metodológica y los componentes se desconocen en sus contenidos y métodos, teniendo como resultado la percepción por las y los jóvenes de contendios y métodos repetitivos y desconectados entre sí. A esto se suma la ausencia de una comunicación asertiva y la poca disposición colaborativa de este equipo con muy poca actitud para concertar desde horarios de trabajo con los grupos de jóvenes y menos a compartir los resultados de su trabajo en cartografía social, una vez que ellos han entrado unas semanas antes que las ATJP. Así es que ha habido poco espacio para la cretividad y la retroalimentación de la metodología de las ATJP, y en lugar de enriquecerla estampos corriendo el riesgo de empobrecer la propuesta del programa nacional, del enfoque restaurativo y la propuesta pedagógica de atención y promoción de la participación de las y los jóvenes como constructores de paz en sus territorios. Sin amebrago, seguimos complementariamente identificando las fortalezas metodológicas de animación juvenil de las y los tutores y su conocimiento de las condiciones de la juventud en los contextos territoriales marginales de la ciudad. **03052024**: Jornada de transferencia metodológica (EVIDENCIA 12 03052024 Memoria Transferencia metodológica UVA El Encanto). **07052024**: Capacitación en sistematización (EVIDENCIA 01 07052024 Asistencia Capacitación Virtual sistematización) **03052024**: Diseño Jornada de transferencia metodológica (EVIDENCIA 37 03052024 Diseño metodológico Taller ATJP). **14052024**:Asesoría en cartografía social (EVIDENCIA 38 14052024 Diseño Asesoría Encuentro cartografía Grupo Comuna 3-1) **07052024:** Propuesta de ajuste pedagógico a las ATJP (EVIDENCIA 39 07052024 Mi Propuesta pedagógica ATJP Etapa 1) **31052024:** Reunión equipo coordinador para ajuste metodológico (EVIDENCIA 18 31052024 Acta R Equipo Coordinador ATJP) **03052024:** (EVIDENCIA 21 03052024 Foto Transferencia metodológica Equipo). ATJP)
4. Organizar la información conforme a los criterios definidos por el área de gestión documental de la ARN.	A la fecha, por la incertidumbre creada al comienzo del mes de mayo por el alcance de la meta - lo que retrasó el desarrollo de la presentación de la oferta, de la firma de los compromisos de corresponsabilidad y los encuentros introductorios de las ATJP -, no se han realizado actividades en el marco de esta obligación. Se resalta sí que desde el equipo nacional se ha recibido distintas capacitaciones sobre el tema en Sistematización y Caracterización de las y los jóvenes y manejo y gestión de los documentos que se generen en el marco de la implementación de las ATJP. **07052024**: capacitación formatos de sistematización (EVIDENCIA 01 07052024 Asistencia Capacitación Virtual sistematización) **17052024**: Capacitación formatos de caracterozación de jóvenes (EVIDENCIA 04 17052024 Asistencia capacitación caracterización de jóvenes) **17052024:** Capacitación formato compromisos de corresponsabilidad (EVIDENCIA 05 17052024 Asistencia Sistematización Compromisos de corresponsabilidad)
5. Realizar, fortalecer y actualizar el mapeo de actores en el municipio involucrado para la ejecución de la Estrategia de Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz.	A la fecha, se vienen adelantando ejercicios de búsqueda y revisión documental con información secundaria para la identificación de organizaciones sociales y de actores sociales e institucionales con incidencia y posible articulación en el marco de la ejecución de la estrategia de ATJP. Se elaboró matríz para la sistematización general frente a los actores que se identificaron en jornadas de reconocimiento con el equipo de tutores, dicho ejercicio se ha venido delimitando y ajustando, a medida que se dé inicio a la oferta de las ATJP y los espacios de Encuentros introductorios institucional y comunitaria que se adelanten por parte de los equipos.
6. Realizar acercamiento a las comunidades promoviendo su participación en actividades relacionadas con la Estrategia de Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz, identificando actores y liderazgos claves para el cumplimiento del componente de corresponsabilidad.	No se han realizado actividades en el marco de esta obligación, toda vez que la incertidumbre creada por la indecisión de la coordinación de las ATJP en el orden nacional nos afectó aplazando hasta los últimos días del mes la presentación de la oferta y la firma de compromisos de corresponsabilidad. Al recién comienzo la implementación de la Estrategia ATJP, nos hemos concentrado en ajustra las metodologías y los a cuerdos de articulación con los compnetes de educación y psicosocial, en un proceso de emplame que incluye la transferencia de bases de datos y emplame para el acercamiento con las organ izaciones e instituciones de cada comuna y de la ciudad. Se requiere de esta concertación para desarrollar un plan de trabajo conjunto. Estas reuniones con los equipos de Min Igualdad se realizarán durante las primeras semanas de junio, por las razones ya expuestas en la obligación 1. Se proyecta brindar orientación y acompañamiento a los equipos territoriales en el marco de los Encuentros Introductorios y de Socialización con la oferta de organizaciones comunitarias, acciones a realizar a partir del inicio de la estrategia de las ATJP a finales del presente mes de mayo.
7. Identificar situaciones críticas (de convivencia, de conflicto, entre otras) que se presenten con los jóvenes y las comunidades para aportar al afrontamiento y manejo de estas, realizando apoyo a los tutores, personas del equipo de trabajo y profesionales del grupo territorial ARN que lo requieran.	En el presente mes, se ha identificado una compleja situación de tensión y desarticulación dentro de la implementación del programa. Una parte importante del equipo de min Igualdad ha a ctuadio de manera negligente y poca ambale y colab orativa con el equipo de la ARN. Afectando el desarrollo de la oferta y de la armon´pia en el trabajo de equipo. Esoecialmenet delicada ha sido la situación presnetada con el equipo de Min Iguada de la com una 80, que afectó de tal manera el desarrollo de las actividades de arecacmiento a las y los jóveens que se hicieron durate todo el mes de mayo y en la última semana la presentaciónn de la oferta y de la firma de compromisos de corresponsabilidad. El resultado ha sido, desde el análisis hecho por el equipo de cinco tutores que han actuado en esta comuna y yo mismo, la inviabilidad de desarrollo de la oferta. De acuerdo a nuestro análisis, este equipo de Min ogulada o sus líderes actpuan cmi líderes comunitarios y políicos en este territorio e interpretan como una amenza a su liderazgo la llegada de la oferta de corresponsabilidad de la ARN. **29052024:** Sobre la inviabilidad de desarrollo de la oferta de la ARN en la Comuna 80 (EVIDENCIA 17 29052024 Acta R Equipo ATJP Comuna 80)

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS HENRY GALLEGO ZAPATA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	98.571.487	CONTRATO No.	1092-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN_ GT ANTIOQUIA _ CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para implementar procesos comunitarios de prevención del reclutamiento, reconciliación y demás relacionados con la construcción de paz liderados por la Dirección Programática en el marco la corresponsabilidad interinstitucional.

8. Participar en las reuniones de entrenamiento y aquellas programadas por el equipo de trabajo para el desarrollo de la Estrategia de Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz.	Participan en diferentes espacios de transferencia metodológica, capacitación, concertación, seguimiento a la implementación de las ATJP, balance con los equipos territoriales y espacios de formación convocados desde la coordinación nacional de ARN y el equipo ARN del municipio de Medellín: EVIDENCIA 01 07052024 Asistencia Capacitación Virtual sistematización. EVIDENCIA 02 07052024 Asistencia R Virtual Equipo Medellín ATJP EVIDENCIA 03 16052024_Asistencia Reunión_equipo_ATJP EVIDENCIA 07 09052024 Asistencia Equipo Coordinador EVIDENCIA 14 17052024 Acta R Equipo Comuna 03 EVIDENCIA 16 10052024 Acta Reunión virtual Equipo ATJP EVIDENCIA 18 31052024 Acta R Equipo Coordinador ATJP EVIDENCIA 22 07052024 Foto Reunión Virtual Equipo ATJP Medellín EVIDENCIA 26 10052024 Foto Reunión Virtual Equipo ATJP EVIDENCIA 28 16052024 Foto Reunión Equipo ATJP Medellín EVIDENCIA 29 16052024 Foto Reunión Equipo ATJP EVIDENCIA 32 22052024 Foto Reunión Virt Equipo ATJP EVIDENCIA 33 23052024 Foto Reunión Virtual Equipo Coordinador ATJP
9. Articular con el equipo de trabajo el desarrollo de la Estrategia de Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz, al igual que la información que se obtenga de los encuentros con los jóvenes.	Los equipos territoriales en cada comuna (tutores de ATJP y Equipo líder ATJP Medellín, con los Equipos psicosocial y de Pedagogía y de corresponsabilidad de Min igualdad) hemos venido adelantando los encuentros de concertación y articulación de los comonentes en cada Comuna. El proceso se vio interrumpido abruptamente en las Comunas 01, 13, 7, 8, y en uno de los grupos de la Comuna 03 por las razines ya expuestas respecto a la incertidumbre de la meta y de la priorizacón de los territprios para la oferta de la ARN. Los tutores y los profesionales comunitarios, hemos estado haciendo acciones de apoyo, colaboración y reconocimiento de los grupos y de su contexto local, además de la articulación, apoyo y acompañamiento con los equipos territoriales. Si bien hubo retrocesos en las comunas mencionadas, se ha avanzado significativamnente en las Comunas 01, y en el grupo 2 de la Comuna 03 (Bello Oriente y La Honda). Las dificutades presentadas en la Comuna 80 hacen inviable el desarrollo de la oferta en ese territorio.
10. Apoyar el proceso de sistematización en el marco de las acciones generadas a partir de la implementación de la estrategia de las Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz de conformidad con las instrucciones que se le impartan.	No se han desarrollado acciones en el marco de la recolección de datos y diligenciamiento de los instrumentos dispuestos desde la estrategia nacional de caracterización y sistematización de las ATJP; debido a que apenas en la última semana de mayo nos fue posible la presentación de la oferta en las comunas 01, 03 y 80 por las razones ya arriba expuestas. El proceso de sistematización comenzará esta segunda semana de junio consolidando los compromisos de corresponsabilidad firmados y la caracterización de las y los jóvenes.
11. Comunicar de manera asertiva, efectiva y eficaz al Equipo de Trabajo situaciones que se consideren de inmediata intervención.	Se han realizado reuniones presenciales y virtuales y espacios de diálogo con el equipo territorial de coordinación, con la Coordinación del GT Antioquia - Chocó, Profesionales de Juventudes y de Apoyo técnico a la supervisión del convenio del nivel central ARN. De esta forma se han comunicado todas las alertas y situaciones que han requerido de intervención inmediata, dando trámite satisfactorio. Se destaca la reunión de balance hecha el día 31052024, con el producto de un acta con un resumen de la situación de inviabiliodd'ad del desarrollo de la oferta en la Comuna 80, donde se resumen todas las situaciones, tanto aquellas de desarrollo normal comode aquellas que requieren de intervención más inmedita, bien sea de nivel territorial o nacional. (EVIDENCIA 18 31052024 Acta R Equipo Coordinador ATJP)
12. Articular y brindar el apoyo correspondiente a las entidades que participan en el Programa Nacional Jóvenes en Paz de acuerdo con orientaciones dadas por el líder territorial y/o supervisión.	Se ha participado de espacios de articulación y reconocimiento de las ATJP con los profesionales psicosociales y de educación de los equipos territoriales de Min. Igualdad. EVIDENCIA 01 07052024 Asistencia Capacitación Virtual sistematización. EVIDENCIA 02 07052024 Asistencia R Virtual Equipo Medellín ATJP EVIDENCIA 03 16052024_Asistencia Reunión_equipo_ATJP EVIDENCIA 07 09052024 Asistencia Equipo Coordinador EVIDENCIA 14 17052024 Acta R Equipo Comuna 03 EVIDENCIA 16 10052024 Acta Reunión virtual Equipo ATJP EVIDENCIA 18 31052024 Acta R Equipo Coordinador ATJP EVIDENCIA 22 07052024 Foto Reunión Virtual Equipo ATJP Medellín EVIDENCIA 26 10052024 Foto Reunión Virtual Equipo ATJP EVIDENCIA 28 16052024 Foto Reunión Equipo ATJP Medellín EVIDENCIA 29 16052024 Foto Reunión Equipo ATJP EVIDENCIA 32 22052024 Foto Reunión Virt Equipo ATJP EVIDENCIA 33 23052024 Foto Reunión Virtual Equipo Coordinador ATJP
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se ha garantizado el cumplimiento de las obligaciones generales y demás acciones contractuales contenidas en el contrato.

Carlos Henry Gallego Zapata

Firmado digitalmente por Carlos Henry Gallego Zapata

CARLOS HENRY GALLEGO ZAPATA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luz Nely Osorno Ospina

Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

NOMBRE(S): LUZ NELY OSORNO OSPINA

Fecha VoBo: 04/06/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co